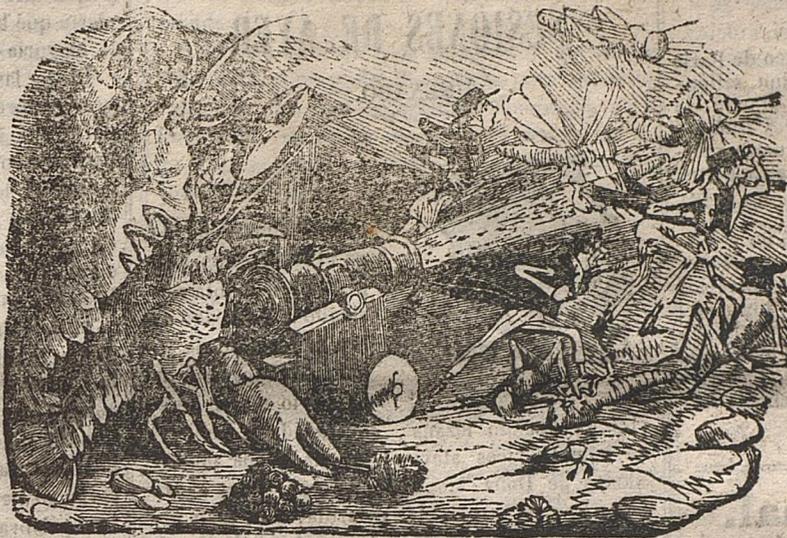


ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES,

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

TUTELA.

Al fin la revolucion anti-española, la revolucion hija y miserable instrumento de la codicia inglesa, va á consumar su último atentado. La revolucion de setiembre va á romper dentro de breves dias el mas firme y poderoso valladar que encontraba la ambicion de su exigente señora. Concluido há en el Senado, como concluyó antes en el Congreso, la importante discusion sobre la TUTELA de las AUGUSTAS HUÉRFANAS; y limpio ya el camino de las fórmulas constitucionales que embarazaban su definitiva resolusion, aparéjense los intereses banderizos, humildes servidores de los intereses BRITANICOS, a remover el único obstáculo que preservaba todavía nuestra nacionalidad, y á sustituir al pacto de familia otro tratado como el que estableció en METHUEN una nueva colonia inglesa en Portugal.

Antes de que este escándalo reciba su postrer sancion, seanos licito volver por un momento la vista atrás, y trasmitir á nuestros lectores las tiernas y profundas sensaciones, ora de gratitud, ora de dolor, que hemos experimentado al oír los graves y solemnes discursos pronunciados con este motivo en el alto cuerpo colegislador.

¡Gloria á vosotros, ilustres varones! ¡Honra y prez á vosotros, virtuosos y nobles ancianos que tan generosa y elocuentemente habeis salido esta vez por la causa de la justicia, de la naturaleza y de la moral!

La minoría del Senado ha merecido en esta ocasion bien de la Patria.

La minoría del senado acaba de hacer á la causa constitucional de España un servicio tan importante como el que la cámara de los Pares de Francia hizo á la CARTA y libertad de nuestros vecinos en los dias que precedieron y acaso prepararon la terrible catástrofe del mes de julio de 1830.

Sembradas están las semillas: ellas darán su fruto. En pueblos graves y justos como el nuestro, todo lo que tienen que hacer los apóstoles de las buenas doctrinas, es demostrar la verdad, y descubrir la hipocresía y la mentira. Clara como la luz se ha puesto estos dias la verdad: desnudas y asquerosas como son en sí han quedado la hipocresía y la mentira. Palpable como un objeto fisico de bulto es ya para todos los españoles la violacion de los artículos 40, 44 y 60 de la CONSTITUCION: la burla de la naturaleza: el escarnio de todos los afectos mas nobles y de todas las leyes mas santas. Ahora, resignémonos y dejemos obrar á la providencia. ELLA, y el buen sentido y moralidad de la nacion haran lo demas.

Y vosotros ¡oh sabios y profundos juriscultos CANEJA, PESTAÑA y SAN MIGUEL (D. Juan Nepomunceno)! ¡Respetable CONDE DE PINOFIEL! ¡Valiente y generoso CARRASCO! ¡Venerable patriarca! ¡Claro y perspicuo MARQUES DE FALCES! Tu sobre todo, oh docto y espiritual y altamente elocuente RUIZ DE LA VEGA, el de corazon entero como un mozo, el de la palabra fácil y sarcástica, el orador fecundo, incisivo é irresistible! Recibid todos nuestro parabien mas sincero, y vivid muchos años para nuestro consuelo y enseñanza. Estad seguros de que la juventud guardará la memoria de vuestro servicio: así como no se olvidará de la ruin é interesada flaqueza de alguno de vuestros antiguos compañeros, cuyo nombre no queremos escribir al lado del vuestro, porque seria una negra sombra y un feo borron en un hermoso cuadro.

Tambien debemos una palabra de reconocimiento á las bellas de esta capital. Llenas de figuras elegantes de hermosos rostros, sonrosados alternativamente por la simpatía ó la indignacion de lo que oían y veían han estado los cuatro dias que ha durado la discusion de tutela en el Senado, las tribunas reservadas de aquel cuerpo

colegislador. ¡Sin duda eran MADRES!.... Mas de una vez hemos visto correr lágrimas de semblantes que no parecían nacidos para el dolor, sino formados para el placer. La bronca voz y torpes desmanes del señor CAPAZ, los gritos furibundos del Sr. GOMEZ BECERRA, los gestos del Sr. CODORNIU ó del Sr. SAN MIGUEL (D. Santos) el 1.º el personaje ridículo y el 2.º el personaje intolerante del Senado, las necesidades en fin del señor CAMPUZANO, á unas las espantaban y helaban de terror, á otras les inspiraban inocentes burlas y ocurrencias felices que solo pueden salir del corazon y de la imaginacion de nuestras encantadoras mugeres del medio dia.

Ya poco tardaremos en saber cuando se comete el último escándalo, cuando y dónde se representa el último acto de este vergonzoso drama, reducido á arrebar sus HIJAS á una MADRE.

Revista Estranjera.

Cuestion de Oriente. Mehemet-Ali ha aceptado el último firman de investidura, y lo ha hecho promulgar solemnemente. La cuestion egipcia ha tenido con esta aceptacion una solucion acaso no esperada, y que detendrá al menos la tempestad que sobre el imperio tronaba. Pero aun le quedan bastantes elementos que combatir en las insurrecciones de los griegos y cristianos de la Turquía, y en la diplomacia de las grandes potencias no siempre sincera y amiga. Grandes han de ser los esfuerzos del gobierno Otomano si ha de recomponer el maltratado edificio de sus estados, que amenaza ruina hace largo tiempo.

Noticias de Bourges. El hijo mayor de don Carlos, acompañado de su preceptor Montenegro, y algunos oficiales franceses visitó el cuartel de artillería, cuya tropa le hizo los ho-

mores de general, y maniobró á su vista. Después de haber recorrido todas las piezas principales del edificio vió desfilar dos baterías precedidas de una banda de música, y en seguida entró con los que le acompañaban en el palacio donde habitan sus padres.

Ministerio francés. Dice un periódico de París que el ministerio sufrirá alguna variación, saliendo los señores Guizot, Duchatel, y Martin du Nord, y siendo nombrados los señores Dufaure y Passy, mientras el mariscal Soult vuelve á encargarse del ministerio de negocios extranjeros, y Mr. Teste del de la Justicia.

Dice el *Corresponsal* con referencia á un periódico extranjero.

Dícese que en Chile habían sido descubiertas cerca de Cerro Pasco las pedrerías y joyas del templo del Sol que á la época de la conquista del Perú habían ocultado los naturales para que no se apoderasen de ellas los españoles. Calculábase que su valor ascendía á ciento ochenta millones de duros.

Revista Nacional.

Bandidos. Parece que por los puertos de Beceite vagan sesenta ó setenta facinerosos cometiendo mil atentados, y se teme según la ligera persecución que se les hace, se aumente su número, y dupliquen su ferocidad. Los milloneros de Alcalá de la Selva han aprehendido á uno de los bandidos que recorrían los montes de Gudar.

Industria. Las fabricas de Cataluña han sufrido un golpe mortal con la asociación de obreros, y con el inmenso contrabando que por todas partes se hace. Muchas fabricas están próximas á cerrarse, otras se han cerrado, y todas experimentan la decadencia consiguiente á el diluvio de jéneros ingleses prohibidos que nos inunda. Apenas reciben pedidos de las provincias que antes se surtían de ellas, y sus almacenes están llenos de las anteriormente fabricadas. Así el actual orden de gobierno y administración acaba con la industria, como acabará con toda clase de riqueza, toda esperanza de prosperidad.

El 28 de julio llegaron á Barcelona los diputados Jaumar y Castañs, y el Sr. Degollada que venia con ellos, ha quedado en Gerona.

Varios periódicos de ayer dicen lo siguiente: Parece que á consecuencia de algunos disgustos ocurridos en la compañía de cazadores del primer batallón de la milicia nacional de esta corte, fue propuesta su disolución por el comandante del mismo, cuya propuesta desestimó el Excmo. ayuntamiento; pero continuando aquellos ha sido suspensa de servicio dicha compañía y se halla en tela de juicio este asunto para resolver lo conveniente en la misma Excmá. corporación. Esperamos del notorio celo por el bien que la distingue tomará una medida cual conviene en vista de los antecedentes que h'n mediado en el particular y de los que tenemos algunas noticias; considerando que la resolución de esta cuestión puede ser trascendental á toda la benemérita milicia nacional.

ACTOS DEL GOBIERNO

Con fecha 3 del corriente se establece una junta de Ultramar para revisar las leyes de Indias, compuesta de los señores D. Ramon Gil de la Cuadra, presidente; D. José Manuel de Goyeneche, conde de Guaguí, vice-presidente; D. Miguel de la Torre; el conde de Vallehermoso; D. Francisco Entrambasaguas; D. Miguel Moreno; don José María Sanchez Chaves; D. José Domingo

Diaz; D. Mariano Torrente; D. Fernando O'Reilly y D. Pedro Tomas de Córdoba.

SESIONES DE AYER.

SENADO.



Como hemos referido, en el alto cuerpo colegislador se había asenado la discusión sobre la cuestión de tutela, cuando se hallaba en lo mejor de su vida, y cuando lozana, envanecida y cubierta de galas y ricos atavíos, se pavoneaba en los salones de Doña María de Aragón. Pues ahora tenemos que contar otra picardía, otra mala pasada que se ha jugado á los oradores de la minoría. ¡Ah! Aconsejamos á nuestros lectores que jamás estén en minoría, especialmente si la mayoría está compuesta de progresistas, porque es seguro que morirán de una pesadumbre. Los susodichos oradores de la minoría, si bien miraban la cuestión perdida, si bien habían visto con cuánto desdoro y avilantez se había rehuido el debate, tenían al menos el consuelo de que sus discursos serían leídos por el país. ¡Vana esperanza! Se ha hecho de modo que el *Diario de las sesiones* no se publique estos días, bajo pretexto de que el director de la imprenta se ha negado á imprimirlo, porque se le debe una corta cantidad, siendo así que el congreso las debe mas crecidas, y el mismo senado las ha debido en otras ocasiones, y no se le ha ocurrido al tal impresor salir con semejante embajada, hasta que ha llegado la cuestión de tutela. ¡Mire vd. qué casualidad! Pero nos alegramos de que en esta cuestión hayan sucedido cosas tan particulares y extrañas; porque con semejantes arterias el partido dominante ha venido á conceder que tenemos razón.

El eclesiástico Sanchez Fernandez con su voz áspera, su tono de predicador de aldea y sus ademanes clericales, pronunció un discurso de los del jénero de Busto y comparsa. No hay mas que decir sino que se lamentó del extravío de la cuestión, y entrando en materia se puso á probar que las piedras y todos los seres inorgánicos tenían tutela, y después hizo la misma demostración respecto á los árboles, y finalmente, pasando al reino animal y clavando con particular atención sus miradas en Capaz el elefante, en el bucy Apis y en el gato belga hizo ver que no podían menos de vivir en tutela, y á todo esto llamó diez ó doce veces *circunvalar la cuestión*. Al instante dijimos nosotros: cuando este la circunvala, prueba de que no se atreve á atacarla; la mayoría se estaba luciendo por vida nuestra!

El discurso del señor Caneja fue asombroso. El partido contrario no ha tenido mas que un argumento: el de la ausencia tan ridículo de por sí. Ayer el Sr. Caneja presentó una ley de partida en la cual se manda que si el tutor se ausenta, conserve la tutela, quitéra ó no quiera conservarla. El que después del discurso del Sr.

Caneja niegue la razón á quien en esta cuestión tiene, decimos que es mas duro que una piedra de esas de que hablaba Sanchez Fernandez y que será capaz de negar á Dios, aun que es cierto que hace tiempo que algunos miembros de la mayoría lo ponen en duda.

Entre las grandes y profundas consideraciones que presentó el orador, señalando los atolladeros sin salida en que van á meterse las Cortes, presentó el de las fianzas. No hay remedio ó al tutor le pidan fianzas ó no. Si se le pidan, ¿hay algún patriota que pueda dadas, por mas que ese patriota sea D. Agustín? ¡Y si no se pidan, como efectivamente no se pedirán!... ¡Huy! La boca se nos hace agua!

Siguió un discurso de Lasaña, de quien decían cierta señora no hace mucho, que era mas feo que un miembro de la mayoría de los cuerpos colegisladores. ¡Qué hipóbole tan exagerada! Cuando decimos discurso de Lasaña, usamos de una licencia poética porque aquello no fue discurso ni herenjenas, sino una necesidad elástica. Las palabras del jefe político del motin de septiembre fueron las palabras de un hombre que necesita hablar para que se le cuente como discurso lo que diga. Así es que estuvo refiriendo jances muy divertidos que le habían acontecido, cuando era jefe político del motin, á propósito de una muchacha de diez y ocho años que quería casarse.

Por la noche hubo sesion y *mutandas mutandas*, sucedió lo mismo que por la mañana. Y como el objeto era despachar mal y pronto, se dió el punto por suficientemente discutido, luego que segun el reglamento pudo darse; Campuzano fué el cachetero; sabido es que para este oficio se busca un hombre desleal, que solo hiere al vendido. Campuzano ha acostumbrado á culpar, arastrarse ante los reyes poderosos, y atacar á las reinas proscriptas y desvalidas como hizo anoche el siervo de Eernando VII.

CONGRESO.

El salon de Oriente tanto por la mañana como por la noche fué un campo de Agramante. Pita y Olózaga, Gonzalez y Pita, Burriel y Lujan, descalzos y calzados se pelearon insultándose y lanzándose tiros envenenados y hubo aquello de *tú eres mas*; y que se escriban las palabras (que no se escriban! La cuestión versaba sobre los presupuestos. El voto de la minoría fue desechado despues de un discurso de violenta oposición en boca de Pita, el cual tenia razon en tachar de nulos é impotentes á los actuales ministros; pero no la tenia cuando queria comodarse los aires de buen gobernante ¡el, cuya administración ha dejado tan funestos recuerdos!

Lo cierto es que las injurias que se vomitaban no dejaban de ser fundadas por una y por otra parte.

EL CANGREJO.

TESTAMENTO DE LA NACION.

Considerado, detenidamente, que al paso que me llevan los que se toman el trabajo de gobernarme contra mi voluntad, debo esperar el que den

conmigo en mejor vida el dia menos pensado, y teniendo muy en cuenta que no hay naturaleza por robusta y sana que sea, que baste á resistir por mucho tiempo á los ataques de cólico revolucionario que crónicamente padezco, así como á la acedia septentrional que progresivamente me debilita, he juzgado conveniente, por lo que pueda tronar, el tener arreglados mis negocios temporales por medio de la siguiente disposición testamentaria y última voluntad, consignada en el documento presente, que escribo con pleno uso de mis sentidos y potencias, y que se redactará con todas las fórmulas de derecho por quien corresponda.

1.º Declaro que tengo mas hijos que los que he menester: de ellos muchos acomodados, segun consta por menor de la guía de forasteros á que me remito.

2.º Tengo bienes que dicen que son míos, aunque yo no lo sé de cierto; el crédito público me los tiene en administración judicial, no sea que lo malgaste ó cosa por el estilo, que todo pudiera ser, y tales arranqueras pasa uno al cabo del año. Acerca de estos no tengo inconveniente en que siga el monopolio como hasta aquí, pues fuera sobrado escrupulo el oponerme á que otro adquiriera mal lo que yo no sé si he adquirido bien.

3.º Sabida cosa es, que tengo muchos acreedores repartidos en todas las partes del mundo conocido. A estos, ya que no puedo pagarles ahora, quiero dejarles por lo menos la esperanza de que tampoco se les pagará nunca. Al efecto, y para que cumpla exactamente esta parte de mi disposición testamentaria, nombro por mi albacea *ad hoc* al ex-ministro Juan y medio, esperto y ducho en esta parte de negocios.

4.º A los cesantes, jubilados y demas clases

pasivas les dejo muchísimas memorias, las que se repartirán á prorrato de sus respectivos haberes devengados y que debenguen hasta el dia que se lleve á efecto el cumplimiento de esta manda.

5.º Dejo al clero bajo la tutela y guarda de Tiberio II, sucesor del Bucy Apis, para que aconsejándose este con la columna honoraria de la Puerta del Sol en los casos que lo requieran, siga dispensándole su protección como hasta aquí encargando á el tutor las economías posibles en la administración de sus bienes, á fin de que puedan alcanzar hasta que las cortes se ocupen uno de estos años de su dotación; así como de la del culto; que entonces; si Dios quiere, será otra cosa peor.

6.º Mi independencia se la dejo por partes iguales á mis fieles aliados la Inglaterra y la Francia; para que cada cual en la parte que le toca haga de ella lo que tenga por conveniente, encargando el cumplimiento de esta manda á los presentes y preteritos ministros de estado, como personas que tienen conocimientos profundos en este negocio, y que lo han manejado como dos comadres de parir.

7.º Encargo finalmente á las cortes que á pesar de todo lo aquí dispuesto hagan lo que mas en talante les viniere, ni mas ni menos que han hecho con el testamento del rey Fernando en el negocio de la tutela para lo cual cumplidamente las autorizo, pues de no hacerlo yo, ellas se han de autorizar á si propias sin mas de porque les dé la gana.—Madrid, dia tantos de tal mes, año primero del epilético pronunciamiento que dicen que yo hice.—Aquí la firma.

FOLLETIN.



TRES TUTORES.

Agustín. Nosotros, yo, Cuadra y Heros, vamos á ser los tutores, el provecho y los honores serán de estos tres luceros; cuide el otro *gallineros* ó mande los batallones, y echemos pelos al mar, si al fin nos deja chupar cada un año seis millones.

Gilito. Mira, Agustín, habla bajo, que si escucha nuestra gente esa verdad imprudente, se perdió todo el trabajo. ¿No conoces, espantajo, que te se va la chaveta? Dejémosla la *careta*, disimula la alegría, no sea que tu tontería

nos vaya á dejar á dieta.

Martin (a) el gato. Tiene Gilito razon, esa charla de Agustín, ese vaciarse sin fin, su garrula cómezon nos pone en un apretón, cuando menos lo esperamos: bueno será que intriguemos hasta conseguir pescar; mas hágase sin hablar, señores, disimulemos.

Agustín. ¡Orden! ¡Al orden! Señores. ¿Quién me tose? ¿quién me chilla? ¿Donde está la campanilla? Venirme á mi con temores! Malandrines contintores, nadie hacerme callar pudo, reportense, ó les sacudo terrible campanillazo. ¿No hay mas que así de un porrazo hacerme á mi tutor mudo?

Martin. Agustín, hijo, perdona, y si el consejo te irrita, habla, chilla, canta, grita y perdámos la melona; mas oye, vieja follona; Cuadra y yo te dejaremos, en otra el amor pondremos, ¿Sufrirás nuestro abandono? Es posible, remonono, que los tres nos separemos?

Agustín. Ma... Martin por compasion no me martirices tanto, mis pucheritos, mi llanto, ablandente el corazón:

METRALLA.

El señor Codorniu ha pedido varias veces la palabra en la cuestión de tutela: el presidente del Senado se la ha concedido siempre, pero su eterno silencio manifiesta que ni por esas la pudo conseguir.

—El cacaseno de Codorniu está en el Senado con la misma actitud que se presenta en la columna de nuestro periódico: siempre amañando.



—Han visto ustedes el ministerio FUERTE de la regencia UNICA? Pues si no lo han visto, presentense á oír una discusión, y verán en el banco negro el tipo de la debilidad y miseria, asomado por entre unos ricos ó sacando el cuello por un corbatín, como molinillo de chocolatera.

—En los gobiernos representativos se sigue la máxima sublime de que el rey reina y no gobierna: los ministros gobiernan y son responsables: ¿Creeréis, cangrejos, que en los gobiernos militares, ó sea de la fuerza, el rey

¡Oh dura separación! Por no sufrir tu tormento, diera hasta el último aliento, y el Estatuto votara, y los brazos no estirara, y enmudeciera un momento.

Gilito. Vamos, está concluido: no seamos niños y locos: límpiate, Agustín, los mocos, la baba se te ha caído; quede esta riña en olvido, unámonos como hermanos, y cual buenos *ciudadanos*, siempre obrando con cautela; para empuñar la tutela enjuaguemonos las manos.

Martin. Se olvidaba lo mejor: ¿y si por casualidad cometen la necesidad de nombrar otro tutor? Cúbreme un frío sudor, cuando me asalta esa idea; si alguno se liosgea con ocupar vuestro lado, ¡vive Dios! que se ha engañado porque á mi nadie me apea.

Todos en coro. Pues bien; unidos los tres, solos la breva chupemos, y á ninguno entrada demos para recoger la mies: si al traste fueren despues la nación y el patrimonio, quedará así testimonio de que con tal de tragarse nada nos debe importar que se los lleve el demonio.

o hace y dirige todo? ¡Quíá!!! Los gobiernos militares son mas suaves, mas blandos, hay mas amplia libertad todavia. En ellas el rey caza *mariposas* y los ministros *papan moscas* ó se distraen asi,



mientras los ciudadanos *aislada y localmente* se rompen las cabezas. Las nuevas teorías enseñan, que el mejor gobierno posible es aquel donde nadie gobierna. ¡Todo es progreso!

—El ansia por desterrar el *pernicioso abuso* de la tutela de una madre, introdujo en el corral de Oriente la moda de dos sesiones. El mal ejemplo cunde por todas partes. Los senadores han entrado en la moda, y ya se reunen de noche para despachar cuanto antes asunto de tanta urgencia. Mañana no tendrán de qué ocuparse; mas en cambio, habrán dado una relevante prueba de su circunspeccion, su desinterés y su puro y ardiente celo por el buen servicio de...

—El amo de los muñecos es quien siempre puede darles á su antojo movimiento.

—Antes que se nos olvide, como á los señores diputados. ¿Cómo vamos de *satisfacciones*, Mister Tirillas? ¿Nuestra *jenerosa aliada* ha concluido de darlas? ¿Se echó tambien ya tierra á ese negocio? ¿Enmudecieron todas las naciones al ver la imponente actitud?



Mister Tirillas. Calma, señores, calma: no han pasado mas de unos cuantos meses y ya he comenzado á recibirlas con el ascenso dado al cónsul inglés de Cartajena, y los grados conferidos á los oficiales que mandaban los bergantines invasores. Con el gobierno FUERTE ¡uff! de la rejenia UNICA ¡Paff! no hay que temer por la *independencia nacional*.

—Un novel diplomático, imitador (imitateur) de Napoleon, se jactaba hace unos dias de que Lamartine y EL eran los únicos que habian entendido la cuestion de Oriente. Si Lamartine su-

—1—
piera esta conformidad de opinion, creeria al momento que se habia equivocado y variaba de sistema.

—*Jugar con la indulgencia del público*, debia de llamarse, la pieza que un truchiman ha titulado: JUGAR CON FUEGO, representada y unánimemente silvada anoche en el teatro de la Cruz. Desde que se traducen paparruchas, no hemos visto un *juguete* mas insustancial, mas pesado mas monotono, mas tonto, ni mas soporifero que la tal pieza. Facil, muy facil hubiera sido conocer, antes de ponerla en escena, y cansarse en aprender los papeles, el borracoso y justo éxito que ha tenido.

—Tambien naufragó la comedia en dos actos titulada: EL SASTRE DE LONDRES, á pesar de haber sido perfectamente desempeñada. El traductor pidió alafia, por boca del Sr. Lombardia, dirigiendo al público unos cuantos versos, pero ni por esas. El público por cortesía, saludó con unas cuantas palmadas al actor; pero despues la emprendió con EL SASTRE DE LONDRES y le puso hecho una miseria con numerosos y merecidos chicheos y silvidos. El género que ha solido llamarse *alto cómico*, segun dicen los carteles, ha quedado esta vez lucido.

—El feo BOA-DA, el de las dos denuncias, ha salido tan airoso como su digno antecesor Targuínillo: El jurado ha absuelto hoy el artículo y la décima denunciados. Que aproveche señor BOA—DA.

—No han servido al vejestorio *malas mechas* sus bajas y serviles adulaciones á Espartero. Esas lisonjas no estan de moda, todo pasa en este mundo y los *aduladores* van perdiendo el pleito.

—D. Segundo Boa-da (a) D. Mentecato Primero: Para rectificar un hecho: Señores, los aduladores habrán perdido el pleito, pero yo me honro con ocupar un distinguido puesto entre ellos, y lejos de haberlo perdido, chupo la breva y espero en premio mejor turrón: He dicho.

—*Malas mechas* insistió sobre manera en aquello de la *zorra vieja* Ayllon. No puede negarse que hay simpatías de castas entre los animales; pero ignorábamos que la *vulpécula* ó *zorrita*, las tuviera tan fuertes con el feo Boa-da.

—Hoy hemos visto la mayor de las anomalías. El juez que presidia el jurado para calificar los artículos que se decian ofensivos á los diputados, era juez y parte en el asunto porque pertenece en cuerpo y alma á tan *alta y elevada* categoría social.

—De un juez diputado no podiamos esperar mucha imparcialidad. S. S. calificó el pesado cuento del *malas-mechas*, el fiscal de RAZONADO discurso, y la brillante improvisacion de nuestro defensor, solo con el epíteto de *elocuente*. El jurado á dado á S. S. una leccion de imparcialidad, absolviendo los artículos, no por la elocuencia solo, sino por los sólidos é indestructibles argumentos legales usados por el defensor. *Eso va en gustos,...*

Congreso.

SESION DE HOY.

Abrióse á las once con la lectura del acta que fue aprobada.

Se dió cuenta de varios asuntos del despacho ordinario, y de los dictámenes siguientes que se mandan imprimir y que se señalará día para su discusion.

1.º De la comision que entiende en el proyecto de ley para indemnizacion á los pueblos que han padecido por causa de la libertad, durante la última guerra.

La comision propone que se declare esta indemnizacion como deuda nacional.

2.º De la comision de casos de reeleccion, se sugete á ella á los señores Lopez Pinto, Torrente, Maran y Baroua, por haber recibido gracias del gobierno.

3.º De la comision que entiende en la proposicion de ley para que se entregara la cantidad de 160,000 rs. á la viuda de Miyar.

La Comision es de parecer que en lugar de esa cantidad alzada, se le señale la pensión de diez mil rs. anuales.

Se pasó á la órden del día, continuando la discusion de la totalidad del dictamen de la mayoría de la comision de presupuestos, principian-do por una explicacion pedida por el Sr. Lujan al Sr. Burriel; sobre las palabras que profirió ayer S. S. cuando en su discurso dijo, que los diputados empleados no podian ser tan independientes para entablar las economías, como los que no lo eran.

Contestó el Sr. Burriel pidiendo al Sr. presidente mandarse leer la traduccion de las notas taquigráficas respecto á la parte á que alude el Sr. Lujan, añadiendo que S. S. estaba dispuesto á dar cuantas satisfacciones fueran necesarias á los individuos de la comision y al congreso todo.

Sin mas que esta explicacion, se da por satisfecho el Sr. Lujan y por concluido el incidente.

Pasó despues el Sr. Lujan á contestar al discurso del Sr. Burriel y se declaró el punto suficientemente discutido, procediéndose en seguida á la discusion por artículos.

Impugnó el primero el señor Pita, fundándose en que despues de redactado el dictamen han venido documentos á la comision por los cuales se nota la diferencia de cincuenta y tantos millones, entre lo que consta por los presupuestos, y los antecedentes remitidos posteriormente, debiendo redactarse el dictamen en concepto de S. S.: «con presencia de las últimas noticias.»

Contestó el señor Temprado á nombre de la comision, que aunque no tenia noticia de esos antecedentes, desde luego aseguraba al señor Pita que el artículo se redactaria teniendo en cuenta los últimos documentos de que habla el señor Pita.

Despues de otras ligeras observaciones, hechas por varios Sres. Diputados, se pone á votacion el artículo y queda aprobado con la variacion indicada por el Sr. Pita.

Púsose á discusion el art. 2.º y una enmienda del Sr. Collantes al capítulo que señala la cantidad de dos millones al Regente del reino. El Sr. Collantes propone que la asignacion sea solo de 240,000 rs. y quedaba S. S. apoyándola cuando nos retiramos por ser hora avanzada.

AVISO INTERESANTE Y DE ECONOMIA.

Depósito general por mayor y menor.

Tienda del sobrino del valenciano, calle de preciados, número 76, se venden los jéneros siguientes. El acreditado jabon americano para teñir el pelo de negro en seis minutos, á 8 rs. pomada imperial para hacer salir el pelo, bote 6 rs. arena de Turquía para quitar el bello en 8 minutos, á 6 rs. pomada negra para teñir las canas en el momento, á 4 rs. aceite de bergamota, á 5 rs. bolas de jabon de olor, á 2 rs. pastillas italianas para quitar el dolor de las muelas danadas, á 2 rs.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.
IMPRENTA DEL CANGREJO.